



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060-2012-A/MDP

Pangoa, 16 de Enero de 2012



**Visto:** la Solicitud, exp. 0546 que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C. P. Valencia, del distrito de Pangoa.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el Delegado Vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta realizado el 07 de enero del 2012, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Valencia, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER**, al señor **HERLEN ELEODORO ALVARADO VASQUEZ**, identificado con D.N.I. N° 45416865, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C. P. VALENCIA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

**ARTICULO SEGUNDO.- Invocar** a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



# FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

# PANGOA

Nº

Nº 000310

## FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

16 ENE 2012

Exp. Nº: 0546 Folio: 04  
Fecha: 10:44 Firma: [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

<b>SOLICITANTE:</b>	Alvarado Vasquez Herlen Eleodoro		45416865	
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:	
<b>REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)</b>	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:	
<b>DOMICILIO LEGAL</b>	Urb./Asoc. barrio/ Centro Pob.	Cil. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.	
	c.p. Valencia			
<b>DISTRITO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>REGION</b>	
Pangoa	Satipo	Junin		
<b>N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:</b>		<b>E-MAIL:</b>		
<b>FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD</b>	Credencial Para Delegado Vecinal Comunal			
<b>DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN</b>			<b>N° DE FOLIOS</b>	
1.- Copia del D.N.I				
2.- Copia del Acta de Elección				
3.- 2 Fotos				
4.-				
			TOTAL:	
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).				
POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.			Firma del solicitante / Representante Legal	
<b>RUTA DEL EXPEDIENTE: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)</b>				
<b>ÁREA DESTINO</b>	<b>PARA</b>	<b>FECHA / HORA</b>	<b>N° FOLIOS</b>	<b>ENVIADO POR:</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>				

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.

# Reunion Extraordinaria

En el centro poblado de Valencia a los 7 dias del mes de enero del 2012 Reunidos las Autoridades y comuneros en general a horas 11 a.m. Para tratar la siguiente agenda.

6. nombramiento de la junta Vecinal para el Periodo del 2012.

Delegado Vecinal: Herlen Eleodoro Alvarado Vazquez

D.N.I.: 45 416 865

secretario: Aquiles Galindo Corbajal D.N.I. 41 948 721

Tesorero: David Porras Solis D.N.I. 21 417 143

fiscal: Melecio Castro Poma D.N.I. 20 999 114

1.- Marino Mendoza Cahzahuana D.N.I. 20 982 184

vocales: 2.- Edler Espinoza Vela: D.N.I. 44 464 635

Teniente Gobernador: Adrian Salazar Rojas

D.N.I.: 43 186 930

sub alterno 1: Adan Espinoza Vela: 22 897 413

2: Edwin Laura Martinez D.N.I. 21 003 104

la reunion dio por terminado siendo a horas 1:00 PM y

pasaron a firmar los asistentes



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Dr. S. [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] J. [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature]

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature]

[Signature] [Signature] [Signature]

